



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001352-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que inicie a la mayor brevedad los trámites para la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en la zona que incluye los barrios de Villímar y San Cristóbal (Burgos) incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias e incluyendo las partidas presupuestarias oportunas para el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 243, de 14 de marzo de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001352, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que inicie a la mayor brevedad los trámites para la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en la zona que incluye los barrios de Villímar y San Cristóbal (Burgos) incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias e incluyendo las partidas presupuestarias oportunas para el año 2017, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 243, de 14 de marzo de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Iniciar, a la mayor brevedad, los trámites oportunos para la construcción de un colegio de educación infantil y primaria en la zona, que incluye los barrios de Villímar y San Cristóbal (Burgos), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.
2. Incluir para el año 2017 las partidas presupuestarias oportunas que permitan la construcción del centro educativo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio